



BASES SORTEO

“LUCKIA PAGA DOBLE 17-2024”

Organiza: Casino Luckia Arica S.A.

1. Fundamentos

Casino Luckia Arica S.A en función de entregar la mejor entretención a sus clientes y usuarios, ofrece realizar el sorteo llamado **“LUCKIA PAGA DOBLE 17-2024”**, lo que dará derecho al cliente a participar en sorteos con premios en:

- Dinero en efectivo.
- Tickets Promocionales.

2. Objetivo

Premiar la preferencia de los clientes que visiten la sala de juegos los días viernes y sábados desde el sábado 6 de julio y hasta el sábado 28 de septiembre de 2024.

3. Condiciones de Participación:

Podrán participar todas aquellas personas mayores de 18 años que ingresen a Sala de Juego, durante los días de vigencia del sorteo, desde la apertura y hasta 15 minutos antes del último sorteo del día, y reciban un cupón para participar.

4. Premios

Se realizarán tres (3) sorteos diarios, donde los ganadores obtendrán premios en efectivo y tickets promocionales:

Cada sorteo tendrá un premio base de:

- \$ 50.000 en efectivo
- \$ 50.000 en ticket promocionales para jugar en máquinas de azar.

Además, si la persona seleccionada está inscrita en el programa de beneficios de Luckia Club en cualquiera de sus cuatro categorías **Gold, Platinum, Black y Diamond con cuenta activa**, obtendrá un premio adicional de:

- \$ 50.000 en efectivo
- \$ 50.000 en ticket promocionales para jugar en máquinas de azar.



5. Consideraciones para el uso del Ticket Promocional de Máquina de Azar:

- ✓ Podrá ser utilizado en cualquiera de las Máquinas de Azar que acepten tickets promocionales, las cuales están debidamente señaladas.
- ✓ Podrá ser retirado de la Máquina de Azar por el cliente con el saldo de crédito disponible y lo podrá jugar en otra Máquina de Azar.
- ✓ En ningún caso podrá ser canjeado por dinero en efectivo.

6. Restricciones de acceso a la promoción

Casino Luckia Arica S.A., deja expresa constancia que no podrán participar de la promoción los dependientes de la empresa o de las empresas relacionadas. Tampoco las personas descritas en los Artículos 10 y 15 de la Ley N° 19.995.

7. Sorteo Efectivo y Mecánica de la promoción

La entrega de cupones será únicamente el día del sorteo y serán válidos sólo para ese día, por lo que NO se acumularán.

Los cupones se entregarán desde la hora de apertura de la sala de juegos y hasta 15 minutos antes del último sorteo correspondiente a ese día.

La entrega del único cupón diario para participar se realizará siempre que el cliente haya ingresado **por única vez en el día a la Sala de Juegos** pagando su entrada o con invitación. El cupón estará disponible por jornada y en ningún caso será acumulable para las jornadas siguientes, por tanto, debe ser solicitado por el cliente en la jornada que realizó la visita a Sala de Juegos.

La persona favorecida tendrá 45 segundos cronometrados para presentarse en el lugar del sorteo, una vez que llegue deberá acreditar los datos del cupón con su cédula de identidad en caso de ser chileno o documento similar en caso de ser extranjero. Si la persona no se presenta en el plazo indicado o no acredita los datos del cupón con los documentos requeridos, caducará su derecho a participar y se procederá a realizar un nuevo llamado. Entiéndase que el o los sorteos son presenciales por lo que se extraerán la cantidad necesarias de cupones hasta tener al ganador.

La entrega de los premios se realizará de inmediato, el ganador debe encontrarse presente en la sala de juegos de Casino Luckia Arica S.A.,

Las personas que participen en esta promoción, por solo hecho de participar y aceptar el premio, autorizan irrevocablemente a Casino Luckia Arica S.A., para publicar su individualización, fotografías y filmaciones que den cuenta de la entrega del premio, sea en forma interna en el casino de juegos, como en forma externa a través de diarios, revistas, periódicos, internet, canales de televisión o mediante spots publicitarios sin límite de transmisión.



8. Fechas y horarios de los sorteos

Los sorteos se realizarán los días viernes y sábado, comenzando los sorteos desde el sábado 6 de julio del 2024 y hasta el sábado 28 de septiembre del 2024, a partir de las 20:00 horas en adelante y hasta la hora del cierre del casino, respetando los horarios de cierre y días autorizados por la Superintendencia de Casinos de Juego.

9. Condiciones para el cobro del premio

Para hacer efectivo el cobro del premio, la persona ganadora deberá estar presente y acreditar sus datos con su cedula de identidad vigente o pasaporte vigente. Si la persona no cumple con esta condición caducará su derecho a participar y se procederá a sacar otro cupón hasta obtener al ganador.

Casino Luckia Arica no se hará responsable si el ganador no pudiera hacer efectivo su premio por no tener sus documentos mencionados o éstos no estén vigentes o en mal estado que los haga ilegibles.

10. Canje de Premios

El premio del sorteo sólo podrá ser entregado a la persona natural que haya ganado el premio respectivo y en ningún caso a empresas, sociedades, fundaciones o similares, u otras personas jurídicas o, de hecho, o de cualquier naturaleza, de lo sigue que no podrán participar ninguna clase de personas jurídicas en el sorteo.

11. Suspensión o modificación de la promoción

Casino Luckia Arica S.A. podrá suspender los efectos de la presente promoción, si existieran circunstancias sobrevinientes que impidan su realización, previa información a la Superintendencia de Casinos de Juego, y al público en general, comunicándolo visiblemente a través de su sitio web, por medio de avisos en las salas de juegos y en el servicio de admisión, sin perjuicio de otras acciones de comunicación que la sociedad operadora estime conveniente realizar.

La sociedad operadora, podrá modificar las presentes bases, previa información y autorización expresa de la Superintendencia de Casinos de Juego, en todo caso la sociedad operadora mantendrá un texto refundido y protocolizado de las bases respectivas, que incluya las modificaciones aprobadas por la Superintendencia de Casino de Juego, a disposición de los interesados en los accesos de Casino Luckia Arica S.A.

Cualquier problema que se presente respecto de las presentes bases en relación con si apelación, interpelación, funcionamiento y desarrollo de las promociones, será resuelta de inmediato por el Director General de Juegos o quien lo reemplace, en lo subsidio de los anteriores, por el encargado de Máquinas de

Azar o quien lo reemplace, en subsidio de los anteriores, por el Jefe de Marketing o quien lo reemplace y su decisión será inamovible, sin perjuicio de lo que puedan dictaminar los tribunales ordinarios de justicia si se recurriese a ellos por el o los reclamantes.

Cualquier duda, consulta o información requerida, respecto a las bases de esta promoción, pueden ser dirigidas al Departamento de Marketing Casino, por medio del correo electrónico a christian.lira@cl.luckia.com o a través de nuestra página web www.casinoluckiaarica.cl.



12. Tratamiento de Datos

Las personas participantes en la presente Promoción prestan su expreso e inequívoco consentimiento para el tratamiento de sus datos de carácter personal con las finalidades siguientes:

- ✓ El envío de información sobre Promociones relativas al Programa de Fidelización Luckia Club, tanto por medios postales como electrónicos, incluidos SMS/MMS o email.
- ✓ Con fines publicitarios y de prospección comercial, incluido el envío de comunicaciones comerciales (vía postal, email, SMS y cualquier otro medio, electrónico o de otro tipo) sobre promociones y novedades de las sociedades pertenecientes al Grupo Empresarial LUCKIA GAMING GROUP SA (puede consultar las sociedades en www.luckiagaminggroup.com), incluidas comunicaciones personalizadas.
- ✓ Fines de perfilado automático o manual para adaptar las promociones y ofertas a sus preferencias e intereses.
- ✓ La gestión de procesos que exijan identificación, incluso fotográfica, en el interior del casino.

Los participantes consienten que los datos de carácter personal podrán ser cedidos al resto de Casinos de Luckia en Chile, siendo su base jurídica para dicha cesión la gestión y control del Programa de Fidelización.

El Establecimiento podrá proporcionar los datos de Clientes a terceros si dicha revelación es requerida por una ley, disposición reglamentaria o por un fallo judicial, o si bien esta revelación es necesaria para garantizar la seguridad y derechos del Cliente.

**GERENTE GENERAL
CASINO LUCKIA ARICA S.A**